

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 3** *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2022, por la que se corrige la Resolución de 1 de marzo de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve la convocatoria de provisión del puesto de Jefe de Sección de Oftalmología del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Madrid.*

Advertido error en la publicación en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 11 de marzo de 2022, de la Resolución de 1 de marzo de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve la convocatoria de provisión del puesto de Jefe de Sección de Oftalmología del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Madrid, se procede a efectuar la oportuna corrección:

Donde dice: “por el sistema de Libre Designación”; debe de decir: “por el sistema de Concurso Específico”.

Madrid, a 21 de marzo de 2022.—La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Alejandra Alonso Bernal.

(03/5.889/22)

